

Comunicado de Prensa
30 de junio de 2005

SHF, Bansefi y Urbi firman Convenio para la Operación del Programa AHORRASIF

- A través del ahorro podrán acceder a un crédito hipotecario, entre otros, los trabajadores no asalariados o aquellas personas cuyos ingresos o parte de ellos no son fácilmente comprobables.

Sociedad Hipotecaria Federal, el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros y la empresa desarrolladora de vivienda URBI firmaron un convenio para la operación y difusión del programa "Ahorrasif", con la finalidad de promover el ahorro previo entre los clientes de la desarrolladora, mismo que les permitirá generar un historial y así calificar para la obtención de un crédito destinado a la adquisición de vivienda.

Este programa tiene como objetivo ampliar la gama de opciones para que los solicitantes de crédito puedan demostrar voluntad y capacidad de pago de un crédito hipotecario a través de la constancia en el ahorro, siendo beneficiados principalmente los trabajadores no asalariados o aquellos que no perciben ingresos de manera recurrente y también para aquellas personas que, pudiendo comprobar sus ingresos, desean mejorar su calificación crediticia.

Los clientes que acudan a los desarrollos de Urbi y resulten candidatos a este programa, de conformidad con la precalificación que se les aplique, para acceder al crédito podrán abrir una cuenta de ahorro a su nombre en cualquiera de las más de 500 sucursales de BANSEFI y realizar depósitos por un plazo entre seis y doce meses. Las mensualidades a depositar en dicha cuenta serán equivalentes al monto que deberán pagar una vez que se formalice el crédito y este saldo les servirá para cubrir parte del enganche requerido para la adquisición de la vivienda elegida.

De este modo, los clientes al cubrir oportunamente los depósitos en los plazos de ahorro definidos, recibirán de SHF un certificado de cumplimiento con el que podrán tramitar con la Sofol hipotecaria de su elección el crédito para la adquisición de la vivienda previamente seleccionada.

En una primera etapa, Urbi pone a disposición de sus clientes este programa en los desarrollos UrbiVilla del Real en Tecámac y UrbiQuinta Montecarlo en Cuautitlán Izcalli, ambos en el Estado de México y con posterioridad ampliará la cobertura en el resto de las plazas en las que se encuentra construyendo conjuntos habitacionales.

---OOO---